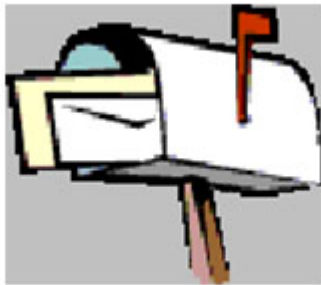


CHILE: EN EL BARRIO DE LA COCA.

Señor Director:



Teniendo a mano un paper del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), de febrero de este año, resulta alarmante cómo la Madre Patria nos cataloga en el “barrio de la coca”. Informe que también nos alerta sobre el tráfico de armas, la explotación ilegal de la minería, la trata de personas, el tráfico de autos robados y los atisbos de entidades foráneas que tras fachadas ficticias se relacionan con el terrorismo islámico.

En el caso de Chile, se suma a lo anterior, la escasa presencia del Estado en zonas geográficas de difícil acceso, lo que en Chile conocemos como Fronteras Interiores y que muchas veces no solo es un problema de conectividad, sino también, de decisión política, al aceptar que en las grandes ciudades existan barrios y poblaciones, donde no llega la ley ni la autoridad, favoreciendo la radicación de estos grupos que operan con un sistema paralelo de auto protección y sometimiento por el terror, para sus intereses

delictivos.

Una

consecuencia de la incapacidad del Estado, a través del gobierno de turno, para controlar “efectivamente” el territorio, las fronteras y la violencia

ciudadana, con los medios tradicionales que la ley le otorga, situación que ha

obligado al Gobierno a decretar el Estado de Excepción Constitucional de

Catástrofe, bajo el mando y responsabilidad de una autoridad militar, en las

Regiones de Biobío, La Araucanía y Los Ríos, como también, incrementar el

control de más de 130 pasos ilegales en la frontera con Perú y Bolivia, más conocido

como el Plan Frontera Norte. Medidas todas, que involucran a las Fuerzas

Armadas de Orden y Seguridad Pública, especialmente al Ejército de Chile, en

actividades no tradicionales.

Ser

polivalentes, ayuda, pero no es la solución a todos los problemas que deberán

enfrentar en el futuro. La estricta y controlada formación ética y moral de sus

integrantes –desde sus primeros pasos en cada institución– como también nuevos

planes de estudios de instrucción y entrenamiento, que se adapten a las

necesidades futuras (revisar los acuerdos del naciente PROSUR, sería un buen

comienzo), debería ser la principal preocupación de sus mandos, por supuesto y

como siempre, sin desnaturalizar su función principal: La

Defensa.

Christian
Slater Escanilla

Coronel ® de Ejército.